

**NOMBRE:** Programa de manejo de derrames o fugas de combustibles líquidos

**CÓDIGO:** PM\_AB\_05

**OBJETIVO GENERAL:**

- Definir las medidas necesarias para minimizar los efectos ambientales ocasionados por el derrame o fuga de combustibles líquidos durante la construcción y adecuación del Vagón Escuela.

**OBJETIVOS ESPECÍFICOS:**

- Establecer las medidas de manejo para la prevención y control de derrames y/o fugas accidentales de sustancias químicas, de aceites o combustibles que puedan generarse por las actividades construcción y adecuación del Vagón Escuela.
- Minimizar los escapes no controlados de materiales peligrosos o los accidentes durante la manipulación, almacenamiento y utilización de dichos materiales.

**METAS:**

- Se ejecutarán el 100 % de las capacitaciones programadas respecto al control y atención de derrames o fugas accidentales de combustibles líquidos, aceites o sustancias químicas.
- Se atenderá el 100% de los derrames accidentales que generan RESPEL para el manejo adecuado de su recolección y almacenamiento.
- Se dispondrá adecuadamente el 100% de los RESPEL generados en derrames o fugas accidentales mediante gestores autorizados para el aseguramiento de tratamiento y disposición final,

**ETAPA**

<b>Preoperativa</b>	X	<b>Operación y mantenimiento</b>	
<b>FASE</b>			
<b>Previa</b>	X	<b>Construcción</b>	<b>Pruebas, certificaciones y puesta en marcha</b>

**IMPACTOS A MANEJAR:**

- Afectación de hábitats.

**TIPO DE MEDIDA**

<b>Control</b>	X	<b>Prevención</b>	X	<b>Mitigación</b>	X	<b>Compensación</b>	
<b>Corrección</b>							

**ACTIVIDADES GENERADORAS DEL IMPACTO:**

- Localización y replantear topográfico.

**NOMBRE:** Programa de manejo de derrames o fugas de combustibles líquidos

**CÓDIGO:** PM\_AB\_05

- Instalación, adecuación y/u operación de campamentos temporales, áreas de almacenamiento de materiales, equipos y acopios, áreas de trabajo.
- Demolición.
- Excavación.
- Instalación de redes hidrosanitarias, eléctricas, voz y datos.
- Transporte y manejo de materiales, estructuras, maquinaria, residuos y excedentes de excavación.
- Manejo silvicultural.

**ACCIONES A DESARROLLAR:**

A continuación, se relacionan las medidas a desarrollar en el marco del Programa de manejo de derrames o fugas de combustibles líquidos.

En caso de derrames accidentales de productos químicos, combustibles o aceites usados debe actuarse con rapidez, utilizando el kit de control de derrames, recogiendo inmediatamente el producto derramado y evitando su evaporación, posibles daños sobre las instalaciones y el contacto con alguna persona. El procedimiento para emplear está en función de las características del producto: inflamable, solvente, corrosivo, etc, usando siempre los elementos de protección personal.

▪ **Controles para evitar contaminación en caso de derrames o fugas accidentales**

- ✓ Los materiales que se usen para la atención de derrames y fugas tendrán una adecuada disposición final como material contaminado, con gestores autorizados que cuenten con todos los permisos ambientales establecidos en la Ley Aplicable por la Autoridad ambiental.
- ✓ La información básica sobre el procedimiento de actuación se debe relacionar en las fichas de seguridad de cada producto.
- ✓ El gestor externo entregara el certificado de disposición final, el cual debe relacionar el tipo de proceso o actividad al que fue o será sometido el residuo.
- ✓ En el momento de abastecimiento o manejo de combustibles líquidos se deberá poner sobre el suelo un material que no permita la contaminación de éste en caso de derrame, y se contará con un material absorbente (Kit de control de derrames). De igual manera ,se procederá en caso de presentarse la ruptura de mangueras o daños en los sistemas que contengan aceites para su funcionamiento. En este sentido, sí el volumen derramado es superior a cinco (5) galones, se trasladará el suelo removido a un sitio especializado que cuente con los permisos ambientales y autorizaciones para realizar este tipo de actividad y la zona afectada debe ser restaurada de forma inmediata, una vez verificado el suceso. Las cantidades remanentes pueden ser recogidas con materiales absorbentes. Cabe destacar que, esta información será registrada para control y seguimiento.
- ✓ Cuando se trate de combustibles no-volátiles, se usarán materiales absorbentes, para cantidades pequeñas. Se reportarán los derrames ocurridos, definiendo el día, sitio donde tuvo lugar, las razones que lo ocasionaron, las actividades que se implementaron, el registro fotográfico y el plan de acción para que estos incidentes no se presenten nuevamente.

**NOMBRE:** Programa de manejo de derrames o fugas de combustibles líquidos

**CÓDIGO:** PM\_AB\_05

- ✓ En el área de almacenamiento se contará con kit de control de derrames, así como las fichas técnicas y hojas de seguridad de los productos químicos usados en el área.
- ✓ Por ningún motivo se debe emplear los sumideros y redes de alcantarillado para disponer sustancias que contengan características peligrosas.

▪ **Buenas Prácticas Ambientales:**

- ✓ Capacitar al personal acerca de este programa para el manejo de derrames o fugas accidentales presentadas en obra.
- ✓ Cuantificar la generación de los residuos peligrosos por derrames o fugas accidentales en los formatos establecidos.
- ✓ Verificar que la disposición final de los residuos peligrosos generados por derrames o fugas accidentales de acuerdo con la normatividad vigente.
- ✓ Se realizarán inspecciones a los acopios de residuos peligrosos, donde se ubicarán los residuos por derrame o fugas.
- ✓ Se dará cumplimiento a las medidas de manejo interno seguro, medidas para la entrega de RESPEL al transportador y controles para el manejo externo ambientalmente seguro, establecidas en el Plan de gestión integral de RESPEL.

- **Medidas de control en el Desmantelamiento de instalaciones temporales:** En el retiro de cerramientos perimetrales o de obra se realizará limpieza de todas las áreas utilizadas, para asegurar que no queden residuos peligrosos en las zonas.

**LUGAR DE APLICACIÓN:**

Las medidas se aplicarán en el área de influencia del proyecto de construcción y adecuación del Vagón Escuela en la zona suroriental del Parque ciudad de los niños Carrera 60 No. 63-27.

**PERSONAL NECESARIO PARA EL CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA:**

A continuación, se relaciona el personal requerido para el cumplimiento del Programa de manejo de derrames o fugas de combustibles líquidos

- Inspector SST -A
- Biólogo.
- Personal de obra.
- Brigada de orden aseo.

**INDICADORES DE SEGUIMIENTO Y MONITOREO:**

Nombre del indicado	Indicador	Meta
---------------------	-----------	------

<b>NOMBRE:</b> Programa de manejo de derrames o fugas de combustibles líquidos		<b>CÓDIGO:</b> PM_AB_05
Eventos con presencia de residuos peligrosos atendidos	$\frac{\text{No. eventos atendidos con generación de RESPEL}}{\text{No. eventos con generación de RESPEL}} \times 100$	100 %
Disposición adecuada y certificada de RESPEL	$\frac{\text{Volumen de RESPEL dispuestos y certificados por proveedores autorizados}}{\text{Volumen de RESPEL generados}}$	100 %
Capacitaciones	$\frac{\text{No. de capacitaciones realizadas}}{\text{No. de capacitaciones programadas}} \times$	100 %

**CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN:**

El cronograma de ejecución del Programa PA\_AB\_05 se relaciona en el Anexo 24.

**MECANISMOS DE CONTROL O REGISTRO ASOCIADOS:**

- Formatos de registro y control establecidos en el Manual de Seguimiento Ambiental y SST de la Empresa Metro de Bogotá.
- Procedimiento de abastecimiento y almacenamiento de combustible.
- Procedimiento manejo seguro de productos químicos.
- Certificaciones emitidas por el gestor de RESPEL.
- Registro fotográfico.

**RESPONSABLES DE LA EJECUCIÓN:**

El Concesionario Metro Línea 1 es el responsable de la ejecución de las medidas de manejo establecidas en el Programa de manejo de derrames o fugas de combustibles líquidos.